



FUERZA MIGRANTE
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL

PROGRAMA DE ACCIÓN

Este Programa de Acción representa la culminación de un proceso de reflexión respecto a los quehaceres y objetivos que tenemos en nuestra agrupación “Fuerza Migrante” los cuales son defender, tutelar y promover los derechos e intereses de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América y sus familias en México.

Asimismo, es importante recalcar que nosotros contemplamos como comunidad migrante no solo a los mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, independiente de su estatus migratorio, sino también a sus familias en el territorio nacional.

De ahí que con este Programa buscamos promover la formación ideológica y política de nuestros **afiliados** a través de la difusión, reflexión y análisis de las condiciones políticas, legales, sociales, económicas y culturales que implica el fenómeno de la migración en México. A partir de esto, nuestros **afiliados** conocerán las vías democráticas en que pueden participar, no solo activamente sino con plena conciencia en los procesos electores del país.

ANEXO DOS

Además, este Programa busca proponer soluciones concretas y específicas a los problemas y retos actuales que tiene el país y a darle voz a ciudadanos, que actualmente residen fuera de México; los cuales hasta ahora, no han sido plenamente representados en los tres órdenes de gobierno y congresos federal, locales.

Con este Programa de Acción reafirmamos nuestra convicción por defender los derechos humanos de los migrantes, el de sus familias y a resarcir su participación activa en la sociedad mexicana, de la cual siempre han sido parte fundamental.

ACCIONES

En lo político

1. Coadyuvar en el fomento de la interlocución entre los sectores y factores de nuestra relación bilateral con Estados Unidos, involucrando a las diversas autoridades administrativas, legislativas, al empresariado y a las sociedades de ambos lados de la frontera, para encontrar lugares comunes en cada ámbito, con el fin de permitir una sana relación entre nuestras sociedades en lo social y lo cultural, así como una vinculación económica y laboral.
2. Desde nuestro punto de vista la política exterior mexicana debe tratarse como una cuestión de Estado y no como una cuestión personal entre mandatarios de ambas naciones. Es por ello que es ineludible valorar y considerar las expresiones xenófobas, racistas y antimexicanas de quien es el actual presidente de los Estados Unidos.
3. Estableceremos una comunicación intensa con otras fuerzas políticas en nuestro país para que abanderen nuestras necesidades y justas demandas de solución al fenómeno migratorio y para que incluyan nuestras peticiones en sus plataformas, acciones de gobierno y en sus propuestas electorales.

ANEXO DOS

4. Es evidente el abandono que durante décadas ha tenido el sector público de nuestro país respecto a nuestra comunidad migrante, de ahí que solicitaremos al Instituto Nacional Electoral su interlocución para establecer comunicación con los partidos políticos con registro nacional, a fin de que estos nos permitan postular candidaturas a cargos de elección popular, a través de los **acuerdos de participación** que las leyes electorales prevén y con esto poder legislar e implementar políticas públicas en favor de la sociedad en general y en lo particular de nuestra comunidad migrante.
5. Tomando en consideración que más de 30 millones de mexicanos radicados en Estados Unidos no cuentan con representaciones camerales en nuestro país en los congresos locales y federal y ~~Senado de la República~~, propiciaremos el diálogo y la discusión de ideas con el Instituto Nacional Electoral a fin de encontrar los cauces legales que le permitan a la comunidad migrante con residencia en Estados Unidos tener directamente representantes públicos que velen por sus intereses y protección. En el entendido de que por respeto a la soberanía de ese país, no se puede distritar físicamente ese territorio, pero se pueden buscar figuras alternas, similares a las diputaciones y senadurías plurinominales.
6. Para efectos del punto anterior, crearemos un padrón de organizaciones de migrantes radicados en ese país, a fin de que estas hagan propuestas de personajes con una trayectoria que claramente haya favorecido a esta comunidad y, con base en su currículum como líderes sociales, podamos proponerlos como candidatos a cargos públicos, tal cual lo establece hoy en día las legislaciones electorales vigentes en nuestro país.
7. Coadyuvaremos al fortalecimiento de los liderazgos existentes de mexicanos radicados en la unión americana y fomentaremos una cultura de participación política y activismo para generar el empoderamiento de nuestra comunidad migrante en cargos públicos y legislativos en los Estados Unidos, con el fin de tener la capacidad de defender nuestros derechos humanos, jurídicos, sociales, económicos y culturales, ante los embates recurrentes del actual presidente de ese país.

ANEXO DOS

8. Aprovecharemos los vínculos de nuestra agrupación para convocar a otras organizaciones de migrantes en los Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer los liderazgos gubernamentales de los denominados “estados y ciudades santuario” que abiertamente se han pronunciado en desacuerdo con las políticas migratorias de Donald Trump, para que a partir de estas entidades podamos crear círculos concéntricos de influencia, que repliquen este efecto en zonas cada vez más amplias y así contrarrestar el sentimiento antimexicano en la sociedad estadounidense. Esto se logrará mediante marchas, movilizaciones, manifestaciones en los medios de comunicación.

Respecto a las repatriaciones

9. Generar condiciones organizadas y más humanas para las repatriaciones de connacionales indocumentados. Para lo cual, sugeriremos a los gobiernos de los cinco estados fronterizos con Estados Unidos la construcción de albergues o centros de recepción para mexicanos repatriados que reúnan las condiciones humanitarias y de dignidad ante este regreso forzado a nuestro país. Dotándoles de los elementos mínimos indispensables como son alojamiento, comida, acceso a llamadas telefónicas para contactar a sus familiares -en los dos países- y medios económicos para su transportación a sus lugares de origen.
10. Sugerir a los gobiernos estatales de los estados mexicanos fronterizos y sus colindantes en la unión americana, así como a la patrulla fronteriza, para que las repatriaciones masivas, que se darán a partir de la toma de posesión de Donald Trump, se hagan de manera digna y ordenada. Estableciendo de común acuerdo en qué lugares y qué cantidades de personas serán reingresadas a nuestro país, para que con la adecuada información se prevea la logística de recepción de nuestros connacionales en los albergues destinados al efecto.
11. Contribuir en la implementación de políticas públicas y sociales para que nuestros connacionales repatriados a México tengan una reinserción social digna y los vincule a la vida laboral.

Respecto a lo económico

12. Enfatizar al Gobierno de la República y a los de los estados fronterizos, la gran aportación económica que nuestros connacionales realizan a través de las remesas que envían y que sea de los impuestos recaudados por el fisco mexicano (a través del pago al impuesto al valor agregado) con lo que se financien la construcción de estos centros de recepción y albergues para el arribo digno de nuestros connacionales repatriados.
13. Establecer una convocatoria a las instituciones públicas, a la iniciativa privada, a las instituciones educativas, a los grupos académicos y de investigación, a los liderazgos de las organizaciones de la sociedad civil y miembros prominentes de los ámbitos socioculturales de ambas naciones, para combatir con argumentaciones sustentadas a través de medios científicos, estadísticos y de hechos incontrovertibles la xenofobia y dejar en claro a la opinión pública norteamericana la gran aportación que realizan nuestros connacionales en su nación y que contribuye a su estabilidad y desarrollo.

Respecto a la gestión de trámites

14. Gestionar de manera eficaz y eficiente ante las representaciones diplomáticas mexicanas, embajada y 50 consulados en los Estados Unidos, para que se facilite la obtención de documentos tan importantes como la matrícula consular, certificado de nacionalidad mexicana, declaración de nacionalidad mexicana por consanguineidad, apostillamientos, etc.
15. Asesorar a los migrantes mexicanos a fin de obtener en los Estados Unidos, a través de los módulos del Instituto Nacional Electoral, su acta de nacimiento y con ello tener un medio de identificación oficial, así como la posibilidad de participar en la elección mexicana del 2018.
16. Insistir en la gestión planteada al Instituto Nacional Electoral para que en unión con el Gobierno de la República se instalen en cada uno de los consulados mexicanos en Estados Unidos máquinas expendedoras de actas del estado civil, para que nuestros connacionales puedan disponer de

ANEXO DOS

ellas sin tener que acudir a una ventanilla y ser sujetos a una serie de requisitos burocráticos que les impiden obtener estos documentos.

17. Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral el dotar de las facilidades necesarias e indispensables que permitan a los mexicanos radicados en los Estados Unidos obtener su credencial para votar por lo menos en condiciones de igualdad respecto a los trámites realizados por el electorado en territorio nacional. Por ejemplo, la presentación de testigos en los casos en los que tiene que acreditar su identidad o domicilio y no cuentan con los medios para realizar dichos trámites.
18. Fortalecer la gestión que tenemos en trámite ante el Instituto Nacional Electoral para que nuestros connacionales puedan obtener su credencial para votar en los módulos del Instituto Nacional Electoral instalados en Estados Unidos, si ya se encuentran registrados en el Padrón Electoral, ya que sería un antecedente de que cubrieron previamente con los requisitos necesarios para dicho fin.

Respecto a las familias de los migrantes

19. Interceder y gestionar ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, la incorporación de las familias de nuestros migrantes que se han quedado en México, para su incorporación en programas sociales de los sistemas DIF, Seguro Popular, Crédito a la Palabra, Prospera, Sesenta y más, entre otros, tendientes a la contribución de su desarrollo.
20. Gestionar, elaborar, operar, administrar y asesorar proyectos y programas productivos en la ciudad y el campo de tipo social para las familias de nuestros migrantes ante las dependencias, fundaciones e instituciones públicas.
21. Gestionar, promover y operar programas de abasto de artículos de primera necesidad, sin fines de lucro, en beneficio de la población de escasos recursos. Intervenir y propiciar ante toda autoridad de los tres órdenes de gobierno, organismos públicos, instituciones educativas, fundaciones, organizaciones filantrópicas y organizaciones no gubernamentales

ANEXO DOS

mexicanas o del extranjero para las familias de los migrantes mexicanos, todo tipo de asesorías y capacitación para la enseñanza y elaboración de proyectos de desarrollo económico, educativo, agropecuario, ecológico, turístico y cultural.

22. Gestionar y promover programas que eviten la desintegración familiar por repatriación, sobre todo en el caso de menores de edad.
23. Propiciaremos el diálogo y el trabajo colaborativo entre nuestra agrupación y los organismos empresariales estadounidenses para que se revalore el trabajo migrante y se abran canales de comunicación profesionales que superen las acciones, declaraciones y sentimientos xenofóbicos del presidente estadounidense, que aún en perjuicio del empresariado de su propio país, es capaz de llevar a cabo estos actos. Por ejemplo, en el mes de enero de este año (2017), más de 130 empresas y organizaciones del sector agroalimentario en Estados Unidos solicitaron al presidente estadounidense ser considerados en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), un acuerdo que según sus declaraciones, les han servido para cuadruplicar sus exportaciones a México y Canadá (El Financiero, 2017).
24. Realizaremos activismo con organizaciones de la sociedad civil en el mundo y organismos internacionales que protejan los derechos humanos a fin de que se pronuncien en contra de las políticas xenofóbicas y racistas de Donald Trump; ya que este odio manifiesto en contra de los mexicanos rebasa la diplomacia y se extiende a otras minorías e incluso con cuestiones de género. De ahí que solicitaremos que estas acciones tengan consecuencias legales y jurídicas a través de cortes internacionales u organismos afines.

Respecto a la cultura y educación

25. Propiciaremos el trabajo colaborativo entre nuestra Agrupación e instituciones académicas nacionales e internacionales, así como institutos de investigación, sobre las causas y consecuencias del fenómeno migratorio México- Estados Unidos. Para que con base en estos resultados científicos y estadísticos podamos generar y distribuir esta información en

ANEXO DOS

las diversas organizaciones aprovechando su infraestructura; haciendo énfasis en los jóvenes para la creación de nuevos cuadros con capacidad de emprender acciones, poseer un pensamiento crítico y argumentativo, para que puedan ser partícipes de la vida política, social y económica en aquel país.

26. Robustecer el tejido social de la comunidad migrante en Estados Unidos, a fin de preservar nuestra identidad nacional, cultural y de tradiciones con la realización de festivales, exposiciones, eventos folclóricos, musicales y recreativos, gastronómicos y turísticos.
27. Gestionar becas y apoyos educativos a familiares de migrantes desde educación básica hasta posgrado, así como todo tipo de apoyo para eventos y actividades deportivas y culturales, tanto en México como en Estados Unidos.
28. Promover y generar cursos que se enfoquen a la difusión y aprendizaje del respeto a los derechos humanos, derechos laborales y derechos electorales de los migrantes, para fomentar su participación activa en la vida democrática de México.
29. Gestionar y asesorar a los migrantes y a sus familias en asuntos relacionados a la equidad de género y a la inclusión de personas con discapacidades.
30. Establecer proyectos que se enfoquen a la salud (física y mental) de los migrantes y sus familias para que fomenten, cuiden y desarrollen su calidad de vida.
31. Gestionar proyectos para los migrantes y sus familias en cuestiones de traducciones y asesorías legales y económicas en el idioma español.
32. Crear grupos de trabajo enfocados a los jóvenes, que fomenten la integración intercultural e ideológica, para que de esta forma sean más participativos y desarrollen su conciencia histórica y política.

Respecto a los medios de información

33. **Respetando siempre lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en las leyes de la materia, se creará** una red de difusión mediática a través de medios convencionales como radio, prensa, televisión, páginas electrónicas, redes sociales (Facebook, Twitter, Blogger, Instagram, Youtube) y otros medios digitales, que sirva como un enlace de comunicación continuo entre los migrantes y sus familias.
34. Difundir, editar, producir y reproducir diversos materiales (documento, revistas y otros medios digitales) que promuevan el conocimiento de la situación de la migración en México al público en general. Influencia en la opinión pública norteamericana
35. La relación entre México y Estados Unidos es cada vez más compleja y dinámica con la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país, de ahí que la relación bilateral sufra alteraciones prácticamente con el día a día, por lo que nuestra agrupación está en la iniciativa por emprender acciones equivalentes a los sucesos y cambios, por lo cual consideramos pertinente crear una página web en la cual estaremos comunicando los sucesos que se generen así como nuestra postura y acciones que propondremos al respecto.
36. Crear materiales (folletos, documentos, revistas) que sirvan como un medio para difundir información legal, económica y de salud para los migrantes y sus familias.